MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00274
SANTA FE, 23 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000343/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición y colocación de cortinas para el Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario, en la planta baja del mismo donde funcionan oficinas de Fiscales y Fiscales Adjuntos de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello, se ha convocado a la Gestión Directa N° 15/2018, habiéndose cursado invitación a catorce proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido cuatro (4) cotizaciones, según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que, posteriormente al Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, se recibe un sobre no identificado, que al abrirlo corresponde a una oferta de la Gestión que acababa de cerrar, por lo que la misma queda desestimada, por extemporánea, la que pertenece a la firma "Nahuel Cosatto".

Que analizadas las ofertas que quedan en la compulsa, por parte de los arquitectos de la Fiscalía Regional de Rosario, los mismos expresan que todas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se considera conveniente adjudicar a la firma "Amando Rubio y Cía. SRL" por ser la de menor costo, ajustarse a lo solicitado y considerar el precio razonable.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto

total del trabajo.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Desestímase la oferta de la firma "Nahuel Cosatto" por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo 2°: Apruébase la Gestión Directa N° 15/2018 y adjudícase a "AMANDO RUBIO Y CÍA. SRL", CUIT 30-51779434-8, la adquisición y colocación de cortinas para el Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario, en la planta baja del mismo donde funcionan oficinas de Fiscales y Fiscales Adjuntos de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO ($ 69.155,00), en los términos de su propuesta económica y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto, y Anexo del llamado a Gestión Directa.

Artículo 3°: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE